

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
DE CONCEJO MUNICIPAL  
PERIODO 2016 - 2020  
10 DE ENERO DEL 2017**

A diez días del mes de enero del año 2017, siendo las 09:20 horas, el Presidente (S) del Concejo Municipal señor Pablo Orellana Rivas, da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria año 2017, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Alejandro Riquelme Calvo  
Don Enrique Díaz Quiroz  
Doña Marta Cádiz Coppia  
Don Robert Arias Solis  
Don Andrés Jorquera Cifuentes

Se deja constancia que el señor Alcalde don Luis Antonio Berwart Araya se encuentra con Feriado Legal desde el 09 al 27 de enero de 2017, ejerciendo la Subrogancia el Administrador Municipal señor Pablo Bravo Cruz.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**  
Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 27 de diciembre de 2016.
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
  - Patentes Temporales Termas del Flaco
  - Patentes Temporales
  - Autorización de Propaganda Electoral de Plazas, Parques u otros lugares Públicos
  - Adjudicación y Celebración de Contrato proyecto "Mejoramiento de las canchas 3 y 4 recinto Estadio Municipal".
- **INCIDENTES**

El Concejales señor Enrique Díaz Quiroz solicita al señor Alcalde (S) que se arreglen o se compren nuevos micrófonos para las Sesiones de Concejo, ya que no se puede estar sesionando sin las condiciones apropiadas.

El Concejal señor Alejandro Riquelme apoya la moción del Concejal Díaz, ya que en la Sesión anterior había mucha cantidad de público presente y no estaban las condiciones mínimas para que ellos escucharan bien las intervenciones de los señores Concejales, así como también solicita lo materiales necesarios para trabajar, como computador, celular y materiales menores.

El señor Alcalde (S) informa que los celulares queda resuelto hoy día y los computadores entre hoy o mañana, el arreglo o compra de los micrófonos se verán con el señor Secretario Municipal, para que estén disponibles lo antes posible.

### **LECTURA DE ACTAS**

#### **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 27 de diciembre de 2016.**

El señor Presidente (S) del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, del 27 de diciembre de 2016.

### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

#### **ORD. N° 248 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2016**

**A** : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL DON JORGE MORALES  
**IBARRA**  
**DE** : SEÑOR JEFE DE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES  
**DON JULIO MORA MORA**  
**MAT.** : REMITE SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL EN SECTOR DE LOS  
**LINGUES.**

#### **ORD. N° 05 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2017**

**A** : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL DON JORGE MORALES  
**IBARRA**  
**DE** : SEÑOR JEFE DE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES  
**DON JULIO MORA MORA**  
**MAT.** : REMITE CUATRO SOLICITUDES DE PATENTES TEMPORALES EN  
**TERMAS DEL FLACO.**

**ORD. N° 06 DE FECHA 05 DE ENERO DE 2017**

**A** : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL DON JORGE MORALES IBARRA  
**DE** : SEÑOR JEFE DE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES DON JULIO MORA MORA  
**MAT.** : REMITE DOS SOLICITUDES DE PATENTES TEMPORALES EN TERMAS DEL FLACO.

**OF. SECPLAN N° 3 DE FECHA 06 DE ENERO DE 2017**

**A** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DON LUIS BERWART ARAYA  
**DE** : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DON HERNÁN CARRILLO RÍOS  
**MAT.** : SOLICITA INCLUIR EN TABLA LA ADJUDICACIÓN Y APROBACIÓN DE CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CANCHAS 3 Y 4 RECINTO ESTADIO MUNICIPAL"  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD. N° 12 DE FECHA 09 DE ENERO DE 2017**

**A** : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL DON JORGE MORALES IBARRA  
**DE** : SEÑOR DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO DON FRANCO HORMAZÁBAL OSORIO  
**MAT.** : REMITE REGLAMENTO DE BECAS MUNICIPALES AÑO 2017  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA****ORD. SECMUN N° 66 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2016**

**A** : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DON LUIS BERWART ARAYA  
**MAT.** : REMITE SOLICITUDES SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN LA 3° SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2016  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

**ORD. SECMUN N° 5 DE FECHA 6 DE ENERO DE 2017**

**A** : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DON HERNÁN CARRILLO RÍOS  
**MAT.** : INFORMA Y CITA A COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO PARA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2017  
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

## CUENTA COMISIONES

El señor Presidente (S) cede la palabra al Concejal señor Alejandro Riquelme Calvo Presidente de la Comisión de Educación para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Alejandro Riquelme señala que el día 04 de enero se realizó Comisión de Educación, la que procede a leer.

### ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE EDUCACION 04 DE ENERO DE 2017 SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 04 de enero de 2017, siendo las 10:10 horas., se realiza Comisión de Educación. Preside la reunión el Concejal Sr. Alejandro Riquelme Calvo, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Marta Cádiz Coppia, Robert Arias Solís y Enrique Díaz Quiroz.

Así mismo concurren el concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes y el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Leonel Littin Secretario General de la Corporación y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

#### **Tema: Pago de personal de la Corporación Municipal.**

El Presidente de la Comisión Alejandro Riquelme pide disculpas por haber llegado tarde. A continuación indica que ayer martes 03 de enero acordaron juntarse hoy en Comisión de Educación para ver cuando se les pagara a los funcionarios de la Corporación el 45 % restante del sueldo del mes de diciembre y bonos adeudados, la idea era que la Corporación entregara una propuesta.

El Sr. Leonel Littin indica que se ha tenido una problemática importante con el flujo de recursos, lo que no ha permitido el pago de los sueldos, pide disculpas por el retraso. Agrega que se alcanzó sólo a pagar el 55% de los sueldos del mes de diciembre, para el restante 45% se ha estado en conversaciones con la administración municipal para cancelar una parte el 12 de enero con 80 millones provenientes de la Municipalidad y 50 millones que llegarían de recuperación de licencias médicas, con lo que se alcanzaría a pagarse el 22% del 45% adeudado. La diferencia se cancelaría el 22 de enero, si llegan antes recursos sería antes.

El Sr. Presidente consulta si se ha cancelado el 3,2% de reajuste.

El Sr. Leonel Littin dice que el 3,2% está incorporado y las bonificaciones se incluirán en los pagos del 12 y 22 de enero. Agrega que se tiene un déficit estructural producto de la escases de matrícula y la sobre dotación de personal, por lo cual se están tomando medidas.

Una de estas es no renovar contratos en marzo de funcionarios cuyos contratos vencen el 28 de febrero.

En este caso se encontrarían, 200 docentes, lo que suma alrededor de 120 millones mensuales 120 asistentes de la educación lo que representa 50 millones mensuales, lo que sumaría un ahorro de 170 millones mensuales, no se pretende ahorrarse los 170 millones, si no que se proyecta llegar a 120 millones, todo sujeto a la matrícula, de poder lograrse esta, se estaría llegando a un ahorro de 1.200 millones desde marzo a diciembre de este año.

Una vez analizada la situación de los pagos, atendidas las consultas de los Sres. Concejales, estos dejan planteadas las siguientes consultas.

- Que va a pasar con la casa Central de la Corporación, si también se va a despedir personal.
- Si se va a despedir también personal a honorarios.
- Malestar por los concejales por falta a la verdad.
- Que las desvinculaciones no vayan en desmedro del Plan de Estudio.
- Manifestar el malestar de los señores Concejales con respecto a las reiteradas faltas a la verdad del señor Littin y de los Funcionarios de la Corporación.
- En reiteradas veces se ha solicitado que cuando se diera una información fuera una información certera y verídica que no se ha cumplido y tampoco han cumplido con los requerimientos que los Concejales han solicitado en lo que se refiere a: informes detallados de personal a contrata, honorarios, contratos indefinidos.
- Hacer concursos por alta dirección pública, ya que cuando se habló de los concursos a algunos directores se consultó al señor Littin y este dijo que eran 5 colegios, informa que hasta ayer en la página figuraban sólo 4, el señor Littin nombró el Colegio Centinela, y este no aparece en el llamado.

- Criterios usados para despidos y recontractación, cual fue el criterio de estos, docentes que tienen 10, 15, y 17 años a contrata con lagunas previsionales, por eso no tiene continuidad laboral, y que hay asistentes técnicos de la educación que llevan 3 meses contratados y tiene contratos indefinidos.
- Trato digno para funcionarios de Educación, Salud y Municipio.
- Que va a pasar con los sueldos de Enero y Febrero.
- Que pasa con Jefe de Finanzas de Cormusaf.
- A que colegios se está llamando a concurso público y en qué etapa se encuentran estos.
- Que se informe del estado de avance de todos estos planteamientos para estar al tanto.

Finalmente la Comisión acuerda juntarse el viernes 13, después de Concejo con la Dirección de la Corporación para traer respuestas a todas las consultas realizadas y traer la información requerida.

**ALEJANDRO RIQUELME CALVO**  
**PRESIDENTE**  
**COMISION DE EDUCACION**

El señor Presidente (S) cede la palabra al Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe respecto a Comisión realizada.

El Concejal señor Andrés Jorquera señala que el día de hoy antes de la sesión se realizó Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto en donde se revisaron y analizaron Patentes Temporales de Termas del Flaco, dicha Acta de Comisión se adjuntará a la presente Acta de Sesión.

**CUENTA SR. PRESIDENTE**

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Pablo Bravo Cruz Alcalde (S) para que dé la cuenta del Señor Presidente.

El señor Alcalde (S) informa que el día viernes 06 de enero se realizó la Certificación FOSIS en donde 50 usuarios fueron beneficiados con el Proyecto “Yo Emprendo Semilla”.

El señor Alcalde (S) indica que ese mismo día viernes 06 se realizó el cuadrangular de Fútbol Copa Greenvic – Municipalidad de San Fernando, cuyos Clubes participantes fueron Curicó Unido, Rangers, Santa Cruz y Colchagua Club de Deportes, siendo este último el Campeón. Por lo que felicita a Colchagua por tan importante logro.

El señor Alcalde (S) señala que el viernes 06 de enero se realizó la Inauguración del Persa Los Barrios, en donde se reúne un total de 180 beneficiarios, entregando la Directiva el plan de trabajo.

La Concejal señora Marta Cádiz interviene para señalar que considera que la Cuenta del señor Presidente, en este caso realizada por el señor Alcalde (S) es muy pobre, debiera ser más clara, con mayor contenido y con fundamentos con respecto a las consultas que se realizan, ya que hay cosas más importantes que debiera informar al concejo, en cuanto a las invitaciones no han tenido problemas por que han llegado a tiempo, pero las cosas de fondo como por ejemplo que el señor de Secplac dijo que se habían subido las bases de parquímetros, o saber el estado de avance de la elaboración de las bases de áreas verdes, en qué estado de avance va la piscina Municipal, que pasa con la fiscalización que los señores Concejales han solicitado, hay un sinnúmero de consultas que aún no han sido contestadas y según la Ley el señor Alcalde tiene un plazo de 15 días para dar respuesta. Agrega que se requiere saber por la Ordenanza de Aseo y Ornato, autos verdes de seguridad mal estacionados, que pasa con hoyos de las calles de San Fernando, es importante saber cómo está el estado de avance del desarrollo de la Comuna.

El señor Alcalde (S) señala que en el día de hoy después que finalice la Sesión de Concejo se realizará una Comisión con el equipo de Secplac, quienes expondrán y contestarán todas las inquietudes con respecto a áreas verdes, entre otras.

El Concejal señor Enrique Díaz consulta si se realizará FERIA AGA este año y cuando sería y su costo ya que tiene aprehensiones al respecto.

El señor Alcalde (S) señala que este tema está en evaluación, ya que en la situación en la que se encuentra la Administración con respecto a los profesores, no se tiene respuesta clara aún de la fecha o si se hace o no, de realizarse FERIA AGA claramente sería de bajo perfil y casi en su totalidad con artistas locales. Agrega que más tarde tiene reunión en la Subdere para ver la situación de los profesores, y ver la factibilidad de que puedan llegar recursos y

de ir bien se puede cerrar el proceso antes con el pago de sueldos de los profesores del mes de diciembre, de no tener claro este tema es difícil pensar en una actividad de entretenimiento. Manifiesta que el día viernes llegó el bono de vacaciones el que fue cancelado en su totalidad a los profesores.

La Concejala señora Marta Cádiz señala que antes se tenían todos los requerimientos, los centros de costos y recursos a utilizar antes de que se realizara una actividad de esta envergadura, solicita que de realizarse este año la Feria AGA se pueda tener esta información mucho antes.

#### **TEMAS:**

##### ➤ **PATENTES TEMPORALES TERMAS DEL FLACO**

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe al respecto.

El Concejala señor Andrés Jorquera señala que estas Patentes Temporales de Termas del Flaco se revisaron y analizaron en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto realizada hoy antes de esta Sesión, cuya acta se adjuntará a la presente Acta de Sesión, encontrándose toda la documentación al día. La Comisión acordó sugerir al Concejo Municipal su aprobación siempre y cuando se hubiera hecho llegar una documentación que faltaba y la iba a traer don Julio Mora Encargado de Rentas y patentes.

El señor Presidente (S), indica que estando toda la documentación en regla, somete a votación del Concejo Municipal las siguiente Patentes:

- Patente Temporal de Alcohol de Residencial, a nombre de Luis Zapata Camus.
- Patente Temporal de Alcohol de Residencial, a nombre de Iris Carrasco Meneses.
- Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Enrique Céspedes Montanares.
- Patente Temporal de Alcohol de Residencial, a nombre de Rafael Briones Ibarra.
- Patente Temporal de Alcohol de Residencial, a nombre de Ramón Enrique Cáceres.
- Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Chile Céspedes Montanares.

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, No Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE (S), Aprueba**

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos, las Patentes Temporales de Termas del Flaco, detalladas precedentemente.

➤ **PATENTES TEMPORALES**

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que el señor Mora hizo llegar la documentación de los señores Chile Céspedes, Ramón Cáceres y Rafael Briones, por lo que estaría toda la documentación.

El Concejal señor Andrés Jorquera señala que estas Patentes Temporales se revisaron y analizaron en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto realizada hoy antes de este Concejo, encontrándose toda la documentación al día. La Comisión acordó sugerir al Concejo Municipal su aprobación.

El señor Presidente (S) somete a votación del Concejo Municipal las siguiente Patentes Temporales:

- Patente Temporal de Expendio de Cervezas, a nombre de César Antonio Quezada Bravo, ubicada en Población Santa Gabriela, Los Lingues S/N.
- Patente Temporal de Expendio de Cervezas, a nombre de Ana Rifo Lagos, ubicada en El Llano N° 16, El Almendro, Roma.
- Patente Temporal de Expendio de Cervezas, a nombre de Paola Sepúlveda Muñoz, ubicada en La Paloma Casa N° 57
- Patente Temporal de Expendio de Cervezas, a nombre de Francisco Andrés Ugalde Becerra, ubicada en La Rufina S/N, frente a Control de Carabineros.

**CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba**

**CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba**

**CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba**

**CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba**

**CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba**

**EL SEÑOR PRESIDENTE (S), Aprueba**

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos, las Patentes Temporales detalladas precedentemente.

➤ **AUTORIZACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE PLAZAS, PARQUES U OTROS LUGARES PÚBLICOS**

El señor Presidente (S) cede la palabra al señor Secretario Municipal para que explique al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que este tema se revisó y analizó en Comisión de Tránsito del día 27 de diciembre. El Concejal Robert Arias Solís Presidente de la Comisión indica que en dicha Comisión se aprobó los mismos lugares que se habían autorizado el año pasado, el acta de la Comisión se leyó en la Sesión anterior, y la Comisión aprobó la misma propuesta que había el año pasado.

El señor Presidente (S) somete a votación del Concejo Municipal la autorización de Propaganda electoral en Plazas, Parques u otros espacios públicos en la Comuna de San Fernando, en los siguientes lugares:

Nº Correlativo	Nombre plazas, parques u otros lugares públicos en zona rural	Tipo PL-PA-ZR	Cuadrante o calles que delimitan el espacio de propaganda	M2 útiles para propaganda	Abierto o cerrado	Observaciones
1	Rotonda Maggi	PL	Lado Oriente	2267,65	A	lat: -34.594708° long: -70.972358°
2	Rotonda Maggi	PL	Lado Poniente	736,33	A	lat: -34.594173° long: -70.972858°
3	Acceso norte San Fernando	PL	1	163,62	A	lat: -34.572944° long: -70.972819°
4		PL	2	13948,76	A	lat: -34.572417°

	<b>Acceso norte San Fernando</b>					long: - 70.972422°
<b>5</b>	<b>Villa Conavicoop</b>	<b>PL</b>	<b>Avelino Barros/ O. Castillo</b>	<b>534,55</b>	<b>A</b>	lat: -34.575203° long: - 70.997338°
<b>6</b>	<b>Villa Pedro Aguirre Cerda</b>	<b>PL</b>	<b>Av. Circunvalación/ pasaje</b>	<b>588</b>	<b>A</b>	lat: -34.572970° long: - 70.998580°
<b>7</b>	<b>Villa Eduardo Barrios 1</b>	<b>PL</b>	<b>Pedro Gisbert/ Pje. Enrique Rivero</b>	<b>229,13</b>	<b>A</b>	lat: -34.571563° long: - 70.993067°
<b>8</b>	<b>Villa Eduardo Barrios 3</b>	<b>PL</b>	<b>Pasaje Interior</b>	<b>158</b>	<b>A</b>	lat: -34.571289° long: - 70.994211°
<b>9</b>	<b>Villa Eduardo Barrios 2</b>	<b>PL</b>	<b>Av. Monseñor Larraín/ Pedro Gisbert</b>	<b>761,98</b>	<b>A</b>	lat: -34.571349° long: - 70.994250°
<b>10</b>	<b>Villa Manantiales</b>	<b>PL</b>	<b>Av. Manso de Velasco</b>	<b>1074</b>	<b>A</b>	lat: -34.577774° long: - 70.988948°
<b>11</b>	<b>Población Ursisino Peña</b>	<b>PL</b>	<b>Arauco/ Olegario Lazo</b>	<b>844</b>	<b>A</b>	lat: -34.579554° long: - 70.990708°
<b>12</b>	<b>Villa Magisterio</b>	<b>PL</b>	<b>J. Jiménez/ Argomedo, Membrillar</b>	<b>850</b>	<b>A</b>	lat: -34.581083° long: - 70.994981°
<b>13</b>	<b>Villa Los Castaños</b>	<b>PL</b>	<b>Interior Villa</b>	<b>1621</b>	<b>A</b>	lat: -34.578207° long: - 71.004574°
						lat: -34.578031°

14	Villa Centinela Sur	PL	Monseñor Larraín	1820	A	long: - 70.996536°
15	Población Gabriela Mistral	PL	El Amanecer/ Pje. La Huella	682	A	lat: -34.577348° long: - 71.002465°
16	Población San Hernán 1	PL	Interior	135	A	lat: -34.571330° long: - 71.001066°
17	Población San Hernán 2	PL	Circunvalación	433,12	A	lat: -34.569798° long: - 70.999802°

18	Villa Las Tinajas I,II y III	PL	Calle El Álamo	3482	A	lat: -34.579260° long: - 71.007253°
19	Villa Doña Georgina II	PL	Interior Villa	2200	A	lat: -34.580380° long: - 71.006336°
20	Villa San Juan	PL	Calle Avelino Barros	3482	A	lat: -34.573602° long: - 71.001326°
21	Villa Araucaria II	PL	Calle Boyeruca	90	A	lat: -34.562200° long: - 70.995737°
22	Villa Araucaria IV	PL	Calle Bucalemu con boyeruca	533	A	lat: -34.562952° long: - 70.996047°

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE (S), Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad, la autorización de Propaganda electoral en Plazas, Parques u otros espacios públicos en la Comuna de San Fernando, de acuerdo a listado detallado precedentemente.

➤ **ADJUDICACIÓN Y CELEBRACIÓN DE CONTRATO PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LAS CANCHAS 3 Y 4 RECINTO ESTADIO MUNICIPAL**

El señor Presidente (S) señala que se encuentra presente el señor Hernán Carrillo Ríos Secretario Comunal de Planificación, quien se referirá al tema.

El Concejal señor Enrique Díaz solicita que estos Proyectos antes de ser aprobados en Concejo pudieran ser vistos en Comisión, independientemente de los antecedentes que se expongan en Sesión de Concejo, y así no aprobar tan rápidamente Proyectos y Contratos que se necesitan revisar a fondo.

La Concejal señora Marta Cádiz señala que le manifestó la inquietud al señor Carrillo de que *“los señores Concejales pudiéramos estar desde la elaboración de las bases técnicas y ejecutivas porque algo podríamos aportar, el señor Carrillo señaló que no les correspondía por no ser empleado Municipal y que las bases ya se subieron al portal”*. Agrega que se encuentra absolutamente de acuerdo con el Concejal Díaz de que como Concejales se debe conocer al menos la parte técnica y administrativa antes de que se suba al portal y también en una Comisión anterior a la aprobación de las firmas.

El Concejal señor Alejandro Riquelme señala que al menos se debiera participar y conocer los antecedentes con antelación ya que considera que en la mesa de Concejales hay personas que entienden bastantes del tema, más allá de que los Concejales sean entes para votar, aprobar o no aprobar, hay que tomar en consideración esos conocimientos, que sin duda podrían aportar, no sólo con estas bases sino con otras también.

El señor Carrillo manifiesta que lo que se debiera hacer en este caso para tranquilidad del Concejo es que se pida pronunciamiento al Director de Control ya que él está facultado por la ley Orgánica de Municipalidades para pronunciarse y dirimir sobre este tipo de situaciones que pueden darse con

respecto de las funciones y atribuciones tanto del Concejo como de los mismos Funcionarios. Agrega que lo que se manifestó en una reunión con respecto a la consulta de la Concejala Cádiz fue más que nada de carácter consultivo, de acuerdo al conocimiento que el posee frente al funcionamiento Municipal. La obligación en este caso como Directivo es presentar al Concejo Municipal las licitaciones mayores a 500 UTM para su aprobación, el Concejo es absolutamente soberano a aprobarla o rechazarla, es un acto que la ley los obliga a presentar estas licitaciones, en caso de no ser aprobado el Alcalde está facultado para inmediatamente sin consulta puede aprobar o asignar la licitación y así continuar con el proceso.

El Concejal señor Enrique Díaz señala que este proyecto es anhelado por todos los futbolistas que tienen historia, desde la época del Estadio Valderrama, esperar que este proyecto se logre ya que en todas las administraciones siempre se quiso tener unas canchas apropiadas para el fútbol amateur, ya que cada vez la competencia es menos atractiva.

El Concejal señor Robert Arias señala que hubiera preferido arreglar una cancha interior y así poder arreglar la cancha de Puente Negro, la que se encuentra sin terminar ya casi tres años, las personas del lugar quedaron sin cancha en donde realizar actos públicos y se ha transformado en un potrero.

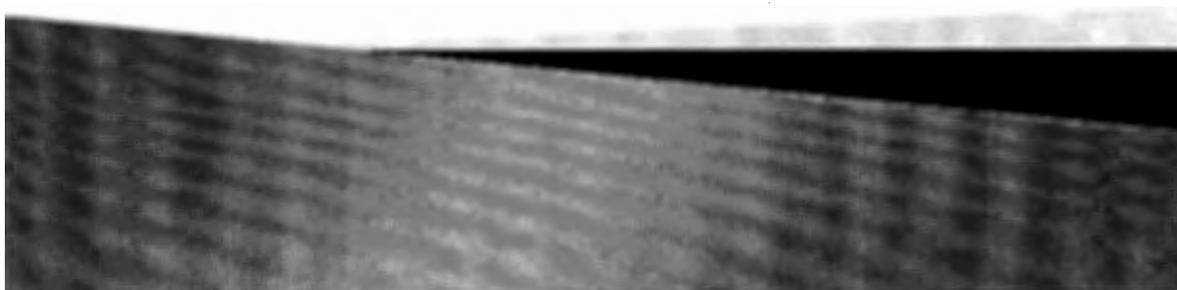
El señor Carrillo señala que antes de empezar su exposición quiere presentar parte de los funcionarios que laboran en la Secplac.

A continuación indica que esta licitación está en el marco de la Ley Orgánica y la Ley de Compras Públicas, es un Proyecto FRIL postulada, financiada y ahora se está haciendo el proceso de licitación. Agrega que este Proyecto se priorizó en el Concejo anterior. Agrega que el ciclo es bastante largo ya que pueden pasar desde 6 meses hasta a veces un poco más de un año, por eso hay algunas que tienen un retraso. Señala que este Mejoramiento tiene un monto presupuestario asignado es de \$88.562.000.-, la fecha de aprobación de este Proyecto fue en julio del 2016. El objetivo es recuperar este espacio que está bastante deteriorado lo que consiste en el mejoramiento de las canchas 3 y 4, ese mejoramiento consiste en pasar de la carpeta actual que está muy deteriorada a un césped natural con drenaje con sistema de riego y con algunas obras complementarias. A continuación expone lo siguiente:



## Licitación Pública:

**"MEJORAMIENTO CANCHAS 3 Y 4 RECINTO  
ESTADIO MUNICIPAL**



## Antecedentes Generales:

1. MONTO ASIGNADO: \$ \$85.305.881 con IVA incluido
  2. ID 2817-39-LP16
  3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FRIL / GOBIERNO REGIONAL
  4. PLAZOS DE EJECUCIÓN: 55 días.
- ▶ EMPRESA QUE PRESENTARON ANTECEDENTES :EMPRESAS POSTULANTES:
- ▶ A.- SR. -LUIS HUILI LAGOS RUT. 7.678.307-1  
OFERTA :\$85.305.881 CON IVA INCLUIDO.
  - ▶ -: Cumple con todos los antecedentes solicitados.
  - ▶ B.- SRES. CORREA Y PIZARRO CONSULTORES LTDA  
RUT 76.060.321-K OFERTA: \$88.561.974 CON IVA INCLUIDO.



## EVALUACION FINAL

N°	CRITERIOS DE EVALUACION	LUIS HUILLAGOS \$85.305.881	CORREA Y PIZARRO CONSULTORES LTDA \$88.561.974
01	OFERTA ECONOMICA 50%	50%	48%
02	EXPERIENCIA 20%	20%	20%
03	PLAZOS 20%	20% - 55 DIAS	18% - 60 DIAS
04	REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACION OFERTAS 5%	5%	5%
05	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 5%	5%	5%
	TOTAL	100%	96%

### Solicitud de Aprobación Adjudicación Contrato Empresa Propuesta por Alcalde

De acuerdo a los criterios de evaluación establecido en las Bases Administrativas y al puntaje obtenido en el cuadro precedente, se propone al Concejo aprobar adjudicar y Contratar la Licitación Pública:

- ▶ "MEJORAMIENTO CANCHAS 3 Y 4 RECINTO ESTADIO MUNICIPAL"

SR. -LUIS HUILLAGOS RUT. 7.678.307-1  
OFERTA: \$85.305.881 CON IVA INCLUIDO.

El señor Ronald Miranda Profesional de la Secplac señala que el plazo de ejecución es de 55 días y que se eligieron las canchas 3 y 4 porque la cancha N° 2 será postulado para construirla de pasto sintético.

Los señores Concejales manifiestan su preocupación por el cierre perimetral de dichas canchas, ya que de no tomar medidas al respecto este proyecto no durará mucho tiempo, debido a que la cancha 4 por ejemplo la usan de pasillo hacia y desde la Población El Bosque, estacionan vehículos como si fuera el patio trasero de sus casas existiendo prácticamente una toma de la cancha. Agregan que con respecto a la noria consideran que esta no da abasto para todas las canchas más el parque Abel Bouchón.

Los señores Concejales solicitan que el Municipio invierta recursos para realizar el cierre perimetral de estas canchas. Al mismo tiempo acuerdan realizar Comisión de Deportes para tratar este tema en terreno, por tanto la Adjudicación y Celebración de Licitación del proyecto Mejoramiento de la cancha 3 y 4 Recinto Estadio Municipal, queda pendiente para ser tratado nuevamente en la Sesión de Concejo del día viernes 13 de enero de 2017.

#### ➤ INCIDENTES

**El Concejal Enrique Díaz Quiroz:** Reitera que se repase la pintura de los pasos cebras en las calles de la ciudad.

Señala que la autorización de propaganda se refiere a publicidad móvil y aérea y el Circo que se encuentra funcionando en la ciudad tiene más de 60 palomas en la ciudad, además pintó su publicidad en el paso bajo nivel. Solicita que se fiscalice y se curse la infracción pertinente y que se responsabilice de dejar pintado tal cual estaba el paso nivel.

Le preocupa que no se ha cumplido el compromiso que se tenía con el Ministro, ya que según información obtenida se enteró que la fecha para presentar el diseño de la nueva feria libre era el 31 de diciembre de 2016 y aún no hay terreno que comprar. Le preocupa el caos que se transformará en las calles cuando comiencen las clases.

Solicita saber el monto que se invirtió en la última Feria AGA, para que este año sea en forma más austera.

**El Concejal Pablo Orellana Rivas:** Informa que en relación a la propaganda que ha realizado el Circo, ya realizó la denuncia en la Oficina de Fiscalizadores y tiene fotografías al respecto, desconoce si ya se cursó la infracción.

Insiste en el rayado de los pasos cebras en las calles, solicita saber cuándo se realizará ese trabajo.

Solicita que Carabineros realice fiscalización de control de velocidad en la Avda. Manso de Velasco.

Requiere la presencia del señor Fernando Maluenda Encargado de la Feria Libre a una sesión de Concejo Municipal, con la finalidad de que explique el trabajo que se ha realizado y de los acuerdos que se han tomado. Ya que por lo que se sabe se ha mejorado el sistema de amarre de las carpas, ya no se hace hacia el tendido eléctrico, o en árboles, y también han cambiado los toldos, la fruta ya no se deja en el suelo sino en repisa.

Solicita saber cuándo se comprarán nuevos contenedores de basura, ya que hay una alta demanda en varios sectores de la Comuna.

**El Concejal Alejandro Riquelme Calvo:** Apoya la moción del Concejal Díaz en cuando a la publicidad de Empresas que no pagan nada, por tanto solicita encarecidamente que se tomen las medidas pertinentes.

Señala que el Comité Villa Los Alpes de Agua Buena solicitó un comodato de zona de equipamiento el año pasado y aun no reciben respuesta. Solicita que se dé respuesta por parte de la Administración ya que ellos postularán a un Proyecto de Sede Social.

En reunión sostenida con la Villa Olímpica de Manso de Velasco, solicitaron que se pudiera ver el tema de limpieza del pasto después de realizada la Feria Libre los días miércoles y sábados, además de que cuando el camión aljibe riega el pasto se transforma en barro. Solicita corte de pasto y aseo en las veredas los días de Feria.

Señala que el semáforo de Avda. Manso de Velasco con Juan Jiménez no se respeta por parte de los vehículos cuando deben doblar hacia la izquierda para tomar Manso de Velasco, existiendo ya varios atropellos. Agrega que al frente del consultorio Centro hay un paso cebra y que se mantiene ahí cruzando las personas ahí sin respetar el semáforo. Solicita solución al respecto.

Solicita respuesta a Club deportivo en donde se comprometió una subvención el año pasado y aún no se cumple.

Requiere saber qué pasa con las bases de parquímetros, ya que a la fecha no hay en el centro de la ciudad, y además que las personas tengan la respuesta de que si seguirán trabajando o no.

Insiste en tener la información sobre los señores abogados que trabajan en la Corporación, ya que su sueldo es bastante alto y se paga al día, a diferencia de los otros funcionarios, requiere saber cuál es el procedimiento, que tipo de causa y cuál ha sido el aporte en todo este tiempo que han trabajado en la Corporación. Aun sabiendo que la Contraloría ha realizado observaciones en algunas Municipalidades por este tipo de asesorías ya que se paga con dinero de Educación.

Requiere tener la información de que si están separadas las cuentas en la Corporación, tal como lo solicitó el Ministerio de Educación, tanto de Salud como de Educación para poder funcionar de mejor manera.

Requiere información con respecto a la Feria AGA, saber que ocurre realmente, de qué tipo de austeridad se habla, con la finalidad de informar a los vecinos que realizan consultas, ya que es importante informar cómo y de qué forma se están gastando las platas de la gente y de San Fernando.

**La Concejala Marta Cádiz Coppia:** Solicita que se solicite una revisión informática de los correos electrónicos, ya que por transparencia hay que tenerlos activos y hasta la fecha el correo Institucional no funciona.

Recuerda realizar fiscalización en la Población San Martín, en donde los camiones se instalan en las veredas de la calle Centenario, Córdoba, El Cisne, Acevedo, A. Prat, entre otras, dificultando la salida de los vehículos de los vecinos. Se instalan en la salida y no hay fiscalización. Solicita que se realice fiscalización haciendo cumplir la Ordenanza de Carga y Descarga.

En atención al corte de árbol que se encontraba en el Parque Schneider, requiere saber qué pasó con la estatua que se realizó con ese árbol, ya que los vecinos solicitaron que esa estatua llegara al Parque y aún no se tiene respuesta al respecto.

En relación a la Feria libre es un problema para los vecinos del sector y para los que transitan a menudo por la Avda. Manso de Velasco, los acuerdos eran *“31 de diciembre plazo tentativo para definir la adquisición o avance de este punto para el nuevo recinto definitivo, el equipo Municipal en este lapso verá los mecanismos de financiamiento y acuerdo con los propietarios o corredores de propiedades. Enero lunes 30, plazo para el pre diseño de la obra, luego 27 de febrero reunión técnica encabezada con el Seremi de Economía y equipo municipal para la búsqueda de financiamiento e implementación del recinto”*. Insiste que ya pasó un acuerdo, que vendrá el Seremi de Economía y no se tendrá respuesta. Agrega que estos acuerdos se realizaron el 05 de diciembre de 2016, en presencia del señor Jaime Ricco Delegado Ministerial del Ministerio de Economía, el Seremi de Economía y dirigentes de Sindicatos de la Feria Libre. Le preocupa el incumplimiento por parte de la Municipalidad.

Apoya moción de citar al señor Maluenda Encargado de la Feria Libre para preguntar además el número de patentes otorgadas, patentes al día y cuantos feriantes hay con patentes atrasadas y por cuantos periodos.

Manifiesta la molestia con el Jefe de Secplac, ya que conoce perfectamente las leyes y conoce las atribuciones, pero reitera el trabajo en equipo, para poder aportar y entregar las inquietudes de la ciudadanía, y por lo tanto las bases técnicas y administrativas podrían estar más de acuerdo con la Comuna.

Recuerda que cuando se invitó al almuerzo de Los Lingues, no asistió, por que las Comisiones del plano regulador y donde realmente interesa asistir a los Concejales no fueron invitados. Solicita que se invite a la próxima mesa técnica. En relación a la Comisión de educación solicita muchas respuestas como llamado a concurso Colegio Centinela, monto de la deuda que se mantiene con la Caja de Compensación La Araucana, inquietud por parte de los profesores en

cuanto a que se fusionarían algunos Colegios, de ser efectiva cuales Colegios serían y qué medidas se tomarán con los funcionarios.

Manifiesta excusas por no asistir a la Pascua de Negros en Roma ya que la invitación fue entregada cuando ya había sido la actividad.

**El Concejal Andrés Jorquera Cifuentes:** Reitera solicitudes efectuadas anteriormente como por ejemplo saber cuál es el patrimonio de la Municipalidad.

Le preocupa que hay muchos terrenos Municipales, casas abandonadas en la cual se debe ver en qué situación se encuentran, ya que en la actualidad se están arrendando propiedades y alguna de esas casas se podrían habilitar y poder ahorrar en un futuro una cantidad importante de recursos.

Insiste en realizar un rejuvenecimiento del camino en Los Lingues, asistieron a reunión y el territorial no estaba presente. Solicita que para las próximas reuniones los territoriales asistan a las reuniones ya que ellos deben estar informados con respecto al tema.

Le manifestó su preocupación en reunión a la Seremi de Obras Públicas del estado en que se encuentra el camino de Roma, y poder realizar un recarpeteo de este, pero hay un sector ubicado en Las Rosas que pertenece a la Comuna, y que necesita urgente una reparación antes de que pueda haber un accidente.

Solicita agilizar el tema de la techumbre del Gimnasio Tomás Laurence, ya que se está a la espera de que se termine el tema de la Compañía de Bomberos de Roma.

Solicita modificación del Proyecto de iluminación del sector las Rosas de Antivero.

Felicita a la Administración ya que está realizando reuniones semanales con los Directores o Jefes de Departamentos, para planificar el trabajo, y que los departamentos como Tránsito, Obras, Rentas sean lo más eficiente posible y sacar adelante la Comuna.

Reitera su preocupación frente al funcionamiento de un nuevo CESFAM y un SAR con el mismo per-cápita de Salud.

**El Concejal Robert Arias Solis:** Reitera solicitud de información con respecto a funcionarios del Municipio, y quiere agregar todas las horas extras realizadas y pagadas durante el año 2016.

Solicita rendición de Programas externos del Municipio con respecto a los gastos y los insumos 2014 – 2016, ejemplo 4 a 7, Jefas de Hogar, Programa de Mujer, Programa Familia Ex Puente, Senda, OPD, Seguridad Pública.

Con respecto a la Feria señala que en la Ordenanza de Medio Ambiente en algunos puntos indica que “contaminantes: todo elemento compuesto por sustancia química o biológica, energía, vibración, ruido o combinación de ello, cuya presencia en el ambiente en ciertos niveles, concentración por un periodo de tiempo puede constituir riesgo para la salud o la calidad de vida para las

personas, inferir con su descanso, atentar contra la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental”. Agrega que esto va de la mano con el tema de la Feria, la calidad de vida de los vecinos de la Avda. Manso de Velasco que han tenido que vivir toda su vida con la instalación de la feria en ese lugar.

Solicita que se trabaje en el Liceo Heriberto Soto, ya que es uno de los que tuvo mayores egresados el año recién pasado, falta de pintura en sus muros, la multicancha está llena de excrementos de palomas, no hay sistema de riego de las áreas verdes ya que este se encuentra tapado de basura. Considera que se podría invertir recursos en su mejora.

Solicita consultar por el tema del basural existente en la ribera del río Tinguiririca, ya que el Municipio no está practicando las buenas prácticas ambientales. Solicita que el área de medio ambiente del Municipio realice las fiscalizaciones correspondientes.

Comenta que según la Ordenanza de Publicidad del año 2012, señala que el monto a pagar por cada propaganda no autorizada, la que será de 1 UTM por cada letrero. Señala que en fiscalización realizada se encontró con letreros de Bosques de La Palma de la Constructora Pacal, Supermercados Tottus, Radio caramelo, Elena del Valle Tarot, Golden Circus, entre otros.

Solicita informe sobre los 3 últimos años de Subvenciones Municipales otorgadas con sus respectivos nombres de Institución, montos y respectivas rendiciones.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente (S) cierra la sesión siendo las 11:25 horas.

Para conformidad firman,



**PABLO ORELLANA RIVAS**

**CONCEJAL**

**PRESIDENTE (S) DE CONCEJO MUNICIPAL**



**JORGE MORALES IBARRA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN**  
**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**  
**Martes 10 de enero de 2017**  
**SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 10 de enero de 2017, siendo las 8:50 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la comisión, Concejales Sres. Alejandro Riquelme Calvo, Robert Arias Solís y Enrique Díaz Quiroz. Así mismo concurren los Concejales señora Marta Cádiz Coppia y Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Julio Mora Mora, Jefe de Rentas y Patentes y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

**TEMAS:**

- PATENTE S TEMPORALES DE LOCALIDADES RURALES
- PATENTES TEMPORALES DE TERMAS DEL FLACO
  - PATENTES TEMPORALES DE LOCALIDADES RURALES

El Sr. Julio Mora Mora, señala, que se han presentado cuatro patentes temporales de las localidades de Roma, La Paloma, La Rufina y Los Lingues, las que indica a continuación.

- Patente Temporal en la localidad de Roma, El Llano N°16, El Almendro, a nombre de Ana Rifo Lagos, Rut.14.263.480-5, giro Expendio de Cervezas, la que presenta la siguiente documentación:

- Certificado de Residencia
- Declaración Jurada
- Certificado de Antecedentes

- Fotocopia Cédula de Identidad
- Copia autorizada Registro de Propiedad
- Certificado de Actuaciones
- Informe Favorable DOM
- Patente temporal localidad de La Paloma casa N°57, a nombre de Paola Sepúlveda Muñoz, Rut. 13.570.201-3, giro Expendio de Cervezas, la que presenta la siguiente documentación:

- Certificado de Antecedentes
- Declaración Jurada
- Informe de Organizaciones Comunitarias
- Copia Comodato
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Informe Favorable DOM

- Patente temporal localidad de La Rufina, camino Internacional S/N, frente a control de Carabineros, a nombre de Francisco Andrés Ugalde Becerra, Rut.15.117.384-5, giro Expendio de Cervezas , la que presenta la siguiente documentación:

- Informe Favorable DOM
- Certificado de Antecedentes
- Fotocopia Cedula de Identidad
- Informe Organizaciones Comunitarias
- Declaración Jurada
- Contrato de Arrendamiento

- Patente temporal localidad de Los Lingues s/n, Población Sta. Gabriela, lado Fundo Los Lingues, tercera casa a la izquierda, a nombre de Cesar Antonio Quezada Bravo, Rut. 13.003.323-7, giro Expendio de Cervezas, la que presenta la siguiente documentación:

- Certificado de Antecedentes
- Declaración Jurada
- Informe de Organizaciones Comunitarias
- Copia Comodato
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Informe Favorable DOM

El Sr. Mora indica que estas cuatro patentes cumplen con todas las exigencias establecidas.

Una vez analizadas estas cuatro Patentes, la Comisión acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación.

➤ **PATENTE TEMPORALES DE TERMAS DEL FLACO:**

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes cede la palabra a Don Julio Mora Mora Jefe de Rentas y Patentes, quien pasa a exponer solicitudes de seis patentes temporales de Termas del Flaco.

Las solicitudes de patentes son las siguientes:

-LUIS ROBERTO ZAPATA CAMIS, RUT 04.292.542-K, PATENTE DE RESIDENCIAL

Esta patente se encuentra con toda la documentación al día entre otras cosas:

- Resolución Sanitaria
- Certificado Junta de Vecinos

- Fotocopia Cédula de Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Jurada
- Fotocopia Avenimiento

**-IRIS CARRASCO MENESES, RUT 06.431.475-0, PATENTE DE RESIDENCIAL**

Esta patente se encuentra con toda la documentación al día entre otras cosas:

- Resolución Sanitaria
- Certificado Junta de Vecinos
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Jurada
- Fotocopia Avenimiento

**-ENRIQUE CESPEDES MONTANARES, RUT 06.625.664-2, PATENTE DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

Esta patente se encuentra con toda la documentación al día entre otras cosas:

- Certificado de Antecedentes
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Certificado Junta de Vecinos

- Certificado Oficina de Acción Ambiental San Fernando
- Fotocopia Avenimiento

**-RAFAEL BRIONES IBARRA, RUT 04.475.743-5, PATENTE DE RESIDENCIAL**

Esta patente se encuentra con toda la documentación al día entre otras cosas:

- Resolución Sanitaria
- Certificado Junta de Vecinos
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Jurada
- Fotocopia Avenimiento

Falta fotocopia cedula de identidad, el Sr. Mora dice que se debe de haber trasapelado, que la traerá antes del próximo concejo.

**-RAMON ENRIQUE CACERES, RUT 03.845.415-3, PATENTE DE RESIDENCIAL**

Esta patente se encuentra con toda la documentación al día entre otras cosas:

- Resolución Sanitaria
- Certificado Junta de Vecinos
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Certificado de Antecedentes
- Declaración Jurada

Falta fotocopia de avenimiento, el Sr. Mora dice que se debe de haber trasapelado, que la traerá antes del próximo concejo.

**-CHILE CESPEDES MONTANARES, RUT 05.501.047-1, PATENTE DE DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

Esta patente se encuentra con toda la documentación al día entre otras cosas:

- Certificado de Antecedentes
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Certificado Junta de Vecinos
- Certificado Oficina de Acción Ambiental San Fernando

Falta fotocopia de avenimiento, el Sr. Mora dice que se debe de haber trasapelado, que la traerá antes del próximo concejo.

El Señor Presidente de la Comisión señala ambas patentes cumplen con todas las exigencias establecidas.

Una vez analizadas las 6 patentes por la Comisión esta acuerda proponer al Concejo Municipal su aprobación, siempre y cuando el sr. Mora haya adjuntado la documentación faltante.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 9:15 horas.

  
**ANDRES JORQUERA CIFUENTES**

**PRESIDENTE**

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO**